

111529

IQUIQUE, Noviembre 12 de 1990.-

SEÑOR  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE REPUBLICA DE CHILE  
PRESENTE

SA/14

Excelentísimo Señor Presidente:

La Coordinadora de la Salud de Iquique, formada por la Atención Primaria de Salud y el Servicio de Salud, se siente complacida y regocijada por su presencia en esta histórica ciudad y se permite en exponerle a Ud., lo siguiente:

- 1.- Que, el personal de Salud que labora en el área municipalizada no ha sido incluido en la aplicación del aumento de un 25% en las remuneraciones de los trabajadores del sector público. - Por lo que se considera que en justicia, tal personal acceda también a ello.
- 2.- Que, un alto porcentaje de tal personal que en esta ciudad fue traspasado el 01 Diciembre de 1981, al sector municipal, desde el público, ha laborado ya, por más de 25 años, de Servicio.
- 3.- Que, el personal señalado en el punto 2.-, que por años y en largas noches, ha sido árbol que ha brindado sombra a tanto prójimo, vislumbra desaliento en su futuro jubilatorio, por cuanto sus bajísimas rentas imposables tenidas a la fecha, están determinando que el descanso no se pueda afrontar con éxito las vicisitudes que demanda la vida.

Proponemos:


- 1.- Que, el Ejecutivo envíe un Proyecto proponiendo que esta ciudad que como Plan Piloto, fue la primera en la que se aplicó la municipalización de la salud, sea también la primera en regresar al área de la salud pública y a la que se vayan sumando, progresivamente otras ciudades que lo hicieron posteriormente.
- 2.- Que, de no hallarse contemplando a futuro la administración de las Corporaciones Municipales por parte del Estado, se legisle que al menos el personal que fue traspasado al área Municipal - en el año anteriormente señalado, regrese al Área Pública.

Que el espíritu de Dios se pose sobre el presente escrito.

Le saludan muy cordial y atentamente:

POR LA COORDINADORA SALUD IQUIQUE:

  
AUGUSTINO CONDORI CASTRO  
DIRIGENTE FENATS

  
MARIA NELLY DOTTE  
DIRIGENTE SALUD MUNICIPALIZADA

  
ADRIANA OLIVERO ALFARO  
DIRIGENTE FENATS

  
LUMINALDA VELIZ RAMIREZ  
DIRIGENTE SALUD MUNICIPALIZADA

  
JAIME GUTIERREZ GOMEZ  
DIRIGENTE FENATS

  
GUILLERMO SOTELO MERCADO  
DIRIGENTE SALUD MUNICIPALIZADA



  
GABRIEL MUÑOZ FEMENIAS  
DIRIGENTE SALUD MUNICIPALIZADA

SIND. DE TRABAJADORES CORPORACION  
MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE  
IQUIQUE ESTABLECIMIENTO DE SALUD  
CONSEJERO CIRUJANO GUZMAN  
F. N.º 28.09/89 PERS. JUR. OTORGADA  
POR R.S.U. N.º 0 1- 01- 14 3